

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAYEREN SA., REUNIDA EL VEINTE Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 21 de Marzo del 2016 , a las 10H30, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Tulcán 809 y Hurtado en la ciudad de Guayaquil en el Edificio San Luis del Primer Piso, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **SAYEREN S.A.:**

- El Arq. Luiggi Ramírez Baquero, de nacionalidad Ecuatoriana, como propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.
- El Sr. Sebastián Ramírez Menéndez, de nacionalidad Ecuatoriana, como propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, las mismas que se encuentra pagada en su totalidad, representado por su apoderada Cynthia Pamela Menéndez Silva según carta poder que se agrega al expediente.

Preside esta sesión, el señor Sebastián Ramírez Menéndez representado por su apoderada Cynthia Pamela Menéndez Silva quien actúa como Presidente de la Junta y el Arq. Luiggi Ramírez Baquero, quien actúa como Secretario Ad-Hoc.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el punto del orden del día:

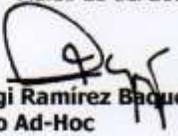
Conocer, resolver y aprobar el Informe del Administrador y Comisario, el Balance General, Estado de Resultados y Actividades Económicas y sociales del ejercicio 2015.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, una vez conocido el único punto del orden del día, resuelven por unanimidad aprobar el informe del Administrador y Comisario, del Balance General, Estados Resultados y Actividades Económicas y sociales del ejercicio 2015.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. A las doce horas treinta minutos se levanta la sesión f). Sr. Sebastián Ramírez Menéndez, Presidente de la Junta; f) Arq. Luiggi Ramírez Baquero, Secretario Ad-Hoc; ACCIONISTAS.- f) Arq. Luiggi Ramírez Baquero, Accionista; f) Sr. Andrés Sebastián Ramírez Menéndez, Accionista.

Razón: Con el presente certifico que el acta que antecede es fiel copia igual a su original, al que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Guayaquil, Marzo 21 del 2016.


Arq. Luiggi Ramírez Baquero
Secretario Ad-Hoc